

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

Anexo:

- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, del día diecisiete de enero dos mil veintidós, dieron inicio formalmente los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **Paulina Elizabeth Compean Torres**, con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y **Luz María Mariscal Cárdenas** la Coordinadora de los Organismos Garantes del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Secretario de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2021.
5. Informe de actualización de integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, del Sistema Nacional de Transparencia.
6. Presentación del Plan de Trabajo para el presente ejercicio de la Comisión que nos ocupa.
7. Asuntos Generales
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. Paulina Elizabeth Compean Torres, Coordinadora de la Comisión – Durango;
2. Oscar Mauricio Guerra (INAI);
3. Adrián Alcalá Méndez, (INAI);
4. Jorge Armando García Betancourt, (Aguascalientes);
5. Rosa Francisca Segovia Linares (Campeche);
6. Arístides Rodrigo Guerrero García (Ciudad de Mexico);
7. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu (Colima);
8. Luz María Mariscal Cárdenas (Durango);
9. María del Rosario Mejía Ayala (Estado de Mexico);
10. Pedro Antonio Rosas Hernández (Jalisco);
11. Carolina Olivares, en representación de Salvador Romero Espinosa (Jalisco);
12. Diego Anita Gutiérrez (Michoacán);
13. Bernardo Sierra Gómez (Nuevo León);
14. Missael Aguirre León en representación de María Teresa Treviño Fernández (Nuevo León);
15. Edgar Estrada, en representación de José Luis Echeverría Morales (Oaxaca);
16. María Tanivet Ramos Reyes (Oaxaca);
17. Fabiola Valle, en representación de José Alfredo Beltrán Estrada (Sinaloa);
18. Aldrin Martín Briceño Conrado (Yucatán);
19. Carlos Fernando Pavón Durán (Yucatán), Y;
20. María Gilda Segovia Chab (Yucatán);

La **Coordinadora de la Comisión** informó que se contaba con **20** de los 26 integrantes presentes de la Comisión; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2022.

II- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, en lo referente a la aprobación del Orden del día para la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, una vez dada la lectura y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, quiero informo a los presentes a este Comisión que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 58 de los lineamientos, no es posible agregar asuntos generales a la misma, por lo que se sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión el Orden del Día enlistado, el cual fue enviado previamente, se llegó al siguiente:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

ACUERDO:

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/17/01/2022/EXT01-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.</i></p>
---	--

III.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con el Nombramiento del Secretario de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, la coordinadora tomo protesta de ley a **Jorge Armando García Betancourt, comisionado de Aguascalientes** quien se desempeñará como secretario técnico de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios para el periodo 2021-2022.

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2021, se llegó al siguiente:

ACUERDO:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/17/01/2022/EXT01-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2021.</p>
---	---

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, relativo a la Informe de actualización de integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, del Sistema Nacional de Transparencia, la Coordinadora **Paulina Elizabeth Compean Torres**, hizo uso de la palabra e indicó que era para la comisión muy importante el fortalecimiento de ésta, y dar a conocer a las personas integrantes del Sistema Nacional de Transparencia que se han incorporado a esta Comisión de Trabajo, a quienes agradeció el interés en participar de las actividades de esta Comisión y por supuesto, decir que están en la mejor disposición de atender cualquier recomendación o sugerencia para seguir fortaleciendo, tanto esta Comisión como el plan de trabajo que a continuación se presentó en un punto más adelante.

Informó que en primera instancia la integración a esta Comisión de la Comisionada del órgano garante del Estado de México, del INFOEM, la Comisionada **María del Rosario Mejía Ayala**, **Diego Anita Gutiérrez** del órgano garante de Michoacán, **José Luis Echeverría Morales** del órgano garante de Oaxaca, **María Tanivet Ramos Reyes**, también del órgano garante de Oaxaca. **Josué Solana Salmorán**, también del órgano garante de Oaxaca. A quienes agradeció por el interés de participar de los trabajos de esta Comisión.

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** relacionado con la presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la **Coordinadora de la Comisión** indicó que el plan de trabajo fue el mismo que presentó durante su postulación para coordinar esta Comisión. De forma breve explicó el plan de trabajo, mencionó que son puntos muy sencillos, pero sí muy significativos para el apoyo, sobre todo, a los municipios que son sus sujetos obligados, en algunas ocasiones los sujetos obligados de los más vulnerables que se tienen como órganos garantes.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

Enlistó como punto número uno, la promoción y seguimiento del Plan DAI y de los ejercicios de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva desde el ámbito municipal, esto con un ejercicio de retroalimentación para cada una de las entidades federativas con el fin de identificar buenas prácticas que llevan a cabo los diferentes órganos garantes del país, en específico identificar el trabajo que han realizado los municipios para después replicar estas buenas prácticas.

Indicó que en la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que actualmente preside como Coordinadora la Comisionada María Teresa Treviño, que además es Comisionada Presidenta de la COTAI, informaron a esta Comisión que tienen el interés en promocionar y dar seguimiento a estos ejercicios.

Explicó que no inciden de ninguna manera en las facultades que tiene la Comisión de Gobierno Abierto, pero sí identificaran las mejores prácticas que se están llevando a cabo en nuestros municipios para posteriormente hacerlas del conocimiento de las demás entidades federativas, retroalimentar estos ejercicios y únicamente para efectos de fortalecer el intercambio de estas buenas prácticas en materia de Gobierno Abierto, lo que se está llevando a cabo en los municipios.

Continuó con el segundo punto del plan de trabajo, que es muy significativo que es la elaboración de un diagnóstico que brinde veracidad respecto de la situación actual que tienen los municipios. El cual pretende visualizar y analizar mecanismos de apoyo para que los municipios con población menor a 70 mil habitantes cumplan con sus obligaciones de transparencia.

Indicó que el fundamento está en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el transitorio 10º que nos establece que sin perjuicio de que la información que generen y posean es considerada información pública, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y que les son aplicables los procedimientos, principios y bases de la misma en tanto el Sistema Nacional de Transparencia emite los lineamientos, mecanismos y criterios correspondientes para determinar las acciones a tomar, los municipios con población menor a 70 mil habitantes cumplirán con las obligaciones de transparencia, de conformidad con sus posibilidades presupuestarias. Eso es lo que nos marca el transitorio 10º de nuestra Ley General.

Añadió que se tiene la obligación, lo establece el artículo 35 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación, Funcionamiento de las Instancias y de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia donde este artículo nos establece en la fracción

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

IV y V buscar y promover mecanismos de apoyos para los municipios con la población menor de 70 mil habitantes para que cumplan con sus obligaciones de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º transitorio de la ley.

Explicó que no se le ha dado seguimiento a este tema que es tan delicado y sobre todo en algunas de nuestras entidades federativas que tienen un mayor número de municipios.

Añadió que en ese sentido la propuesta que se hace a través de este plan de trabajo es tener un, primero un acercamiento con el INEGI para identificar, visualizar y también socializar la totalidad de los municipios que se encuentran en esta situación poblacional, así como intercambiar opiniones de forma adicional para la propuesta de mecanismos que puedan coadyuvar con el mejoramiento del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Indicó que además hay que promover el diálogo e intercambio de experiencias para conocer la situación actual de nuestros sujetos obligados no es la única variable que debemos de tomar en cuenta porque no es la misma situación que podemos encontrar en una entidad federativa, por ejemplo, en Jalisco, que en una entidad federativa, digamos de Oaxaca, tienen diferentes condiciones que tenemos que analizar, para ello las mejores personas que tienen el radar y el pulso de lo que está sucediendo en los municipios de cada uno y de los sujetos obligados de cada uno de nuestros órganos garantes son precisamente los Comisionados, el Pleno de cada uno de estos órganos garantes.

Además, informó que solicitaran información a cada uno de los órganos garantes respecto al nivel de cumplimiento en materia de las obligaciones de transparencia que sirva de base para el diagnóstico.

Mencionó que otra de las actividades es impulsar de manera coordinada con los órganos garantes de las diferentes entidades federativas proyectos comunes en promoción de materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivo. En ese sentido, pues seguiremos promoviendo y difundiendo el concurso de Comisionado y Comisionada Infantil del Pleno del INAI.

Reiteró que este plan de trabajo busca fortalecer los espacios de diálogo, una comunicación efectiva e intercambio de propuestas, experiencias exitosas y apoyo entre los órganos garantes locales, así como con las regiones y demás comisiones temáticas.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

Finalmente mencionó que no es una tarea sencilla, solicitó el apoyo de todos y por supuesto, de los Comisionados del INAI que tienen la sensibilidad para apoyar y recoger este proyecto tan noble de ver realmente la situación que tienen los municipios y por supuesto, también tocar las puertas del INEGI para contar con todo el apoyo también y toda la expertiz que tiene esta institución.

Jorge Armando García Betancourt: Informó a los presentes que se abriría un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan oportunidad de expresarse, no omitió recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene tres minutos como máximo para sus intervenciones.

Oscar Mauricio Guerra Ford indicó que, para él, el gran pendiente que tienen en materia de transparencia y protección de datos, pues tiene que ver para variar, con los más desfavorecidos.

Explicó en ese sentido que población vulnerable, pobres, como quieran llamarle, estas personas las que se encuentran en el ámbito rural, en los municipios, la ley puso un parámetro en ese sentido que, como dijo la coordinadora, solo utilizó el criterio poblacional, cuando nos reunimos con Arturo Herrera, pero no como Secretario de Hacienda, sino cuando estaba en el Banco Mundial, iba a ver la posibilidad de que el banco pudiera apoyar con algunos recursos, pero lo que nos pedía es que el proyecto fuera encaminado a población vulnerable o desprotegida, en este caso el derecho al acceso.

Dijo que en aquel momento hicieron un trabajo muy leve de los municipios del país que tenían esta cuestión y entonces, lo más rápido, es repetir el ejercicio.

Que de acuerdo con el Censo de Vivienda 2020 en el país hay dos mil 469 municipios, de los cuales la población total son 126 millones, números redondos. De estos, dos mil 145, el 86.8 tiene población menor a 70 mil habitantes, dos 145. Esos municipios concentran 34 millones de personas, o sea, 27.5 de la población, y obviamente el resto o los 324 municipios restantes que suma el 13 por ciento, ahí viven 91 millones de personas, ¿no? Que son los municipios urbanos, por si queremos hacer una primera separación.

Explicó que en ese sentido, el reto es muy grande, lo que están haciendo es un Excel, hoy Google tiene la posibilidad de un Excel compartido, hojas de cálculo compartidas como prometió.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

Informó que la idea es llenar parte de las columnas, otra parte de las columnas las tienen que llenar cada uno de los involucrados. Se pondrán los municipios que tienen menos de 70 mil en términos del 10º transitorio, y los municipios evidentemente el número de población con un índice de pobreza, etcétera, dos o tres índices que vamos a sacar del INEGI, como ya también se comentó, pero ya la parte de que, si cumplen, cuántas solicitudes reciben, etcétera. Eso lo van a tener que llenar cada uno de ustedes aseveró.

Mencionó que el propio transitorio dice que estos municipios tendrán que seguir cumpliendo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, la metió ahí no por casualidad porque cuando menos esa información sí le debe de tener y entonces y la deben tener electrónica porque así la mandan a la Comisión de Contabilidad.

Que hay que ver qué municipios o qué acciones están haciendo los órganos garantes, Oaxaca, tiene algunas experiencias sobre esto porque, también una columna será, cuál es la lengua, si es lengua indígena, o si es español, etcétera, para también tener este mapeo en ese sentido.

Añadió que después se diseñará una serie de políticas nacionales, pero que se tendrá que aplicarse a cada entidad y tener varias baterías de posibles políticas a aplicar porque como ya se los mencionó, no son iguales, como decía la Coordinadora, hay muchas diferencias en estos.

Para finalizar informo que en el INAI y para él ha sido una preocupación ya que soy el promotor de la plataforma el problema que tiene la plataforma es que para poder acceder al derecho a la información hay que tener internet, si no tienes internet estás fuera, así de fácil, en ese sentido, y la mayoría de estos municipios no tienen internet en las casas.

Para lo cual se desarrolló una solución, que se llama TEL-INAI, eso hay que promocionarlo más, en equipo y con el área de la Comisionada Julieta del Rio Venegas de Vinculación estamos haciendo un *spot* en cuatro versiones que también se va a traducir a lenguas indígenas, para lo que también se vio el convenio con radios comunitarias, se transmitan en todas las radios comunitarias del país de forma gratuita y con eso podemos promocionar el uso del TEL-INAI.

Añadió que con eso pueden darle, porque la ley habla de cómo cumplen los municipios, pero la ley no es clara de cómo los ciudadanos de esos municipios pueden ejercer su derecho al acceso a la información.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

El asunto está en la respuesta, cómo te hago llegar la respuesta, si se las puedan leer o den un correo de una persona que ellos conocen y entonces se les pueda enviar.

Comentó estar en contacto con la Directora General de Telecomunicaciones y hablaba de toda las oficinas que ellos tienen en todos los municipios del país y sobre todo en estos municipios más barrenados, que son las oficinas del TELECOM y que es donde están los telégrafos, en ese sentido se está viendo la posibilidad, por lo que las respuestas se pueden mandar a las oficinas de TELECOM, o sea, por internet, tienen conexiones a satélites, etcétera, todos los telegramas y ese tipo de cosas.

Enfatizó que hay un aplicativo para meter las resoluciones relevantes, nadie las sube, incluido el INAI, no, se hizo uno para eventos y tampoco subieron los eventos, ahora lo va retomando esta Coordinadora Nacional, le deseo la mejor de las suertes para que pongan los eventos en ese sentido.

Se despidió comentando que termina en marzo, reiteró su apoyo en lo que resta, recordó que en el INAI está Adrián Alcalá y Norma Julieta, en esa Comisión para seguir apoyando y ayudando.

Luz María Mariscal Cárdenas: Agradeció por el espacio y comentó que celebra y felicita a la Coordinadora, porque como bien dice el Comisionado Oscar Guerra, es un proyecto anhelado y por el que había venido trabajando, reiteró que celebra sus logros y augurar un magnífico trabajo en compañía de nuestro amigo Jorge de Aguascalientes que en cuanto se lo propusiste dijo que sí, así que a mí le pareció excelente.

Mencionó que escuchó el plan de trabajo que tiene, y que en cuatro de los ejes o de los objetivos se cruzan, así que espera un excelente trabajo de coordinación, indicó que el Plan DAI es como el programa más sensible que tiene el INAI, bueno, junto con Gobierno Abierto, que el llegar a los grupos vulnerables y darles la oportunidad de poder ejercer su derecho de acceso a la información pese a todas las limitantes creo que los posiciona como órganos garantes que se interesan por recobrar ese sentido humano y esa sensibilidad.

Reiteró que impulsará fuertemente desde la coordinación los programas de Gobierno Abierto y Plan DAI para que sean una realidad desde el norte hasta el sur del país y como lo he dicho en otras comisiones, poder analizar el por qué algunos órganos garantes no han podido sumarse a estos ejercicios.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

Alabó el diagnóstico en puerta para ver realmente cómo están las entidades federativas no solo en el ámbito municipal, sino también al interior. Aseveró que se suma fuertemente al concurso de Comisionado Infantil.

Añadió que en su plan de trabajo también está, potencializar que el derecho de acceso a la información llegue a los municipios con menos de 70 mil habitantes, ¿cómo? Como sea, con todas las herramientas que se tengan que idear y utilizar, así como el TEL-INAI, para que sea una realidad, y reconoció en el liderazgo del Comisionado Oscar que busca cómo cerrar esta pincita para que realmente el acceso a la información sea una realidad en estas poblaciones que, como bien se dijo, es la gente en los pobres, los desprotegidos y que lamentablemente la mayoría de las veces están en estos municipios pequeños.

Reiteró su confianza en el Comisionado Adrián Alcalá a través también de las políticas públicas que él implementa, para estos objetivos, y que estará pendiente del llenado del Excel como lo instruyó el Comisionado Oscar Guerra., con lo que se despidió.

Salvador Romero Espinosa: hizo uso de la palabra para reiterar el apoyo de la Comisión Jurídica para el tema, de los municipios de 70 mil habitantes, que están en la mejor disposición de apoyar a la Comisión de Entidades también desde la Jurídica y obviamente como integrante de esta Comisión para que llegue a mejor puerto la propuesta. Concluyó felicitando por el plan de trabajo.

En su participación el Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García** deseó el mayor de los éxitos sumó el apoyo de la Comisión de Datos Personales, al igual que el INFO Ciudad de México y que podría ser interesante llevar en conjunto la que han denominado Ruta de la Privacidad, que ya estaremos platicando más adelante.

Paulina Elizabeth Compean Torres: agradeció el apoyo de los comisionados y agradeció la presencia del Secretario Ejecutivo del INAI, Federico, que siempre está apoyándonos a todos y cada uno en el desarrollo de esas comisiones temáticas, por supuesto, agradecer el apoyo del Comisionado Oscar Guerra Ford, que ya lo habíamos comentado, para el apoyo para la elaboración del diagnóstico y también para poner a disposición de los municipios como un esfuerzo más material para que sea de conocimiento de todos del TEL-INAI y los beneficios que tenemos de utilizar esta herramienta, así como al Comisionado Adrián Alcalá, por los trabajos que se han de desarrollar en la Comisión, para armonizar y para homologar todos los procesos que tienen, la normatividad, la legislación, para que tengan un mismo tratamiento para con los ciudadanos, pero también hacia los sujetos obligados.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

Jorge Armando García Betancourt indicó que, atendiendo a las indicaciones de la Coordinadora, se sometió a consideración de los presentes la aprobación del plan de trabajo de esta Coordinación, llegando al siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/CAEFM/ACUERDO/17/01/2022/EXT01-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.</i></p>
---	---

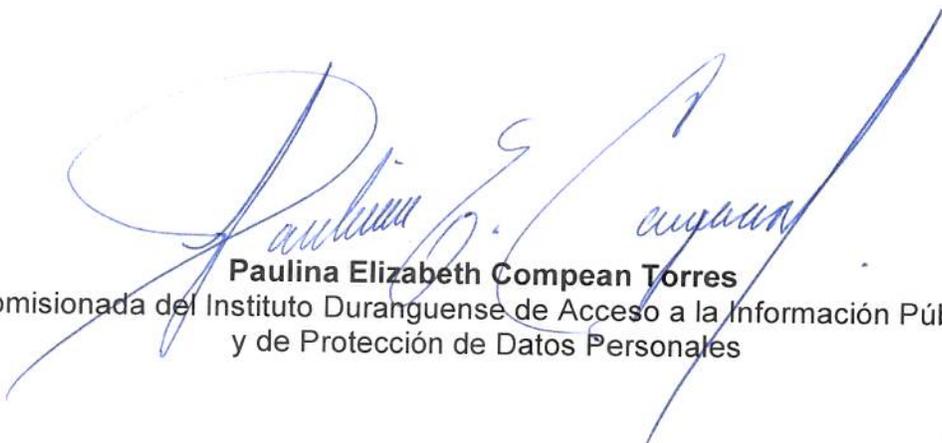
Paulina Elizabeth Compean Torres: Agradeció de forma especial a la Comisionada, pero además Coordinadora de los Órganos Garantes de este Sistema Nacional de Transparencia, la Comisionada Presidente Luz María Mariscal Cárdenas, ha sido un factor muy importante de apoyo para ella, quien confió en ella y en este proyecto desde hace tiempo y ahora dijo estar segura que recogerá y abrazará esta iniciativa, con el impulso que tiene a través de la Coordinación de Órganos Garantes, que será en beneficio para todos los municipios.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** correspondiente a los asuntos generales, el **Secretario de la Comisión**, informó a los presentes que no existieron asuntos generales que enlistar en la presente sesión.

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del día** relacionado con el cierre de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 17 horas con 58 minutos del día 17 de enero del año 2022, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.-----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA(Virtual)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/17/01/2022-EXT01

Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios



Paulina Elizabeth Compean Torres
Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

Secretario de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios



Jorge Armando García Betancourt
Comisionado del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes